

Modelo de proposiciones

Las proposiciones para optar a esta subasta conjunta deberán extenderse en papel del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta conjunta de las obras comprendidas en los presupuestos reformados de los proyectos de «Urbanización del parque de Unamuno y aparcamientos en el mismo» y de «Alumbrado público y decorativo de dicho parque».

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, con sujeción estricta a los proyectos y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 15 de septiembre de 1973.—El Secretario general accidental, E. González Suárez.—V.º B.º: El Alcalde, E. Ruméu de Armas.—7.343-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrijas (Teruel) por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de la siguiente obra:

Objeto: Lo constituye la ejecución de la obra de pavimentación de las calles Puerta de la Villa, Mayor, Mesón, Tienda, Horno y Olmo, de la población de Torrijas.

Plazo de realización de la obra: Será de diez meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentran de manifiesto los pliegos, memorias, proyec-

to, etc.: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Es de 39.955 pesetas.

Garantía definitiva: Se calculará aplicando el 6 por 100 sobre el importe de la adjudicación definitiva hasta la cantidad de un millón de pesetas y el 4 por 100 sobre lo que excediere, en su caso.

Tipo de licitación: Es de 1.497.745,61 pesetas, a la baja.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día 23 de noviembre de 1973, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a catorce.

Lugar, día y horas de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las doce horas del día 24 de noviembre del año actual.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario que existe aprobado en este Ayuntamiento hay consignación suficiente y que la contratación de la obra no precisa de autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, con domicilio en calle de (o plaza de), número, provisto de documento nacional de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número en nombre propio (o de la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y demás documentación, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de las calles de Puerta de la Villa, Mesón, Mayor, Tienda, Horno y Olmo, de la población de Torrijas (Teruel), con estricta sujeción al proyecto técnico y condiciones aprobadas, por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas, y por tanto se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación necesaria.

Torrijas, 22 de septiembre de 1973.—El Secretario, Salvador Chiner.—Visto bueno: El Alcalde, Blas Alegre.—11.574-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas y leñas.

Sin perjuicio del resultado de la exposición al público del pliego de condiciones, que terminará el próximo día 29 del actual, que ha de regir la subasta pública de maderas y leñas de pino en el monte número 264 de los del Catálogo de Utilidad Pública, de esta pertenencia y año forestal de 1973-74, se anuncia lo siguiente:

Número de pinos: 12.737.

Especie: Halepensis.

Cubicación en pie y con corteza: 1.931 metros cúbicos.

Descuento: 23 por 100 de corteza.

Número de estéreos de leña grusea: 1.545.

Tasación: 869.950 pesetas.

Precio índice (25 por 100 más): Pesetas 1.086.187,50.

Epoca de disfrute: Anual.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se indica.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

De no presentarse proposiciones que cubran el precio de tasación, se celebrará una segunda subasta a los diez días hábiles, contando desde el señalado para la primera, a la misma hora, lugar y condiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las demás condiciones que se exigen para el aprovechamiento de maderas de pino del monte número 264, «Monte Alto», se comprometo a tomarlo a su cargo por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción estricta al pliego de condiciones que rige la subasta y demás fijados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zuera, 24 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Ricardo Gonzalvo.—7.350-A.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE MARINA****Juzgados Marítimos Permanentes****BILBAO**

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de agosto de 1973, por el buque «Belarriko», de la matrícula de Bermeo, lista 3.ª, folio 2.618, al «Chechu II», de la matrícula de Zumaya, lista 5.ª, folio 43.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina en Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 19 de septiembre de 1973.—El Juez.—6.820-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA**Delegaciones Provinciales****BARCELONA**

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Público de Sumi-

nistro de Gas de 27 de enero de 1956, se abre información pública sobre la siguiente instalación de gas.

Sección 3.ª CY/ce-19896/73.

Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, Sociedad Anónima».

Objeto: Ampliar la capacidad de producción de gas manufacturado de 4.200 Kcal/Nm³, de su fábrica de Villanueva y Geltrú, que pasará de 37.000 Nm³/día a 90.000 Nm³/día.

Características: Se modifican las tres líneas de gasificación existente a base de cracking de naftas ligeras desulfuradas, perfeccionando el proceso de fabricación.

Presupuesto: 82.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las ale-

gaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, número 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de julio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.510-C.

CADIZ

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- Domicilio: Avenida de la Borbolla, número 5, Sevilla.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Término de San Roque.
- Línea eléctrica:

Origen: Central térmica «Bahía de Algeciras».

Final: Subestación «Pinar del Rey».

Término municipal afectado: San Roque.

Tipo: Aérea (dos circuitos).

Longitud en kilómetros: 4,627.

Tensión de servicio: 220 KV., prevista para 380 KV.

Conductores: Al/Ac. 548 milímetros cuadrados.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («S. A. Echevarría»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 113.592 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 908.741 al 1.022.332, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y en el orden económico, percibirán las tres cuartas partes de los dividendos que se distribuyan con cargo a los resultados del ejercicio de 1973, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «S. A. Echevarría» mediante escritura pública de 18 de abril de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de septiembre de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico -Presidente, Javier de Abaitua.—11.631-C.

BANCO DEL NOROESTE

LA CORUÑA

Junta general extraordinaria

De conformidad con los artículos 18 y 20 de los Estatutos, el Consejo de Administración de este Banco del Noroeste ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en La Coruña, en el salón de actos de dicho Banco, el día 21 de octubre del corriente año de 1973, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y, en el caso de que no se reuniera el número de

Apoyos: Torres metálicas.

Aisladores: Cadena (24 elementos).

f) Procedencia de los materiales: Nacional y extranjera.

g) Presupuesto: 13.683.770 pesetas.

h) Referencia: N.I. 18.314.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida López Pinto, 9, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 22 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, Miguel A. de Mier.—11.705-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto de urbanización de la alameda «El Coquín», zona B del polígono «Balconcillo», de Guadalajara

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del

Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de urbanización de la alameda «El Coquín», zona B del polígono «Balconcillo», sito en el término municipal de Guadalajara.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guadalajara, Teniente Figueroa, 4 y 6, durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Información pública del Plan parcial modificado del polígono «Juncaril», sito en los términos municipales de Albolote y Peligros (Granada)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1957, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de Plan parcial modificado del polígono «Juncaril», sito en los términos municipales de Albolote y Peligros (Granada). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada, plaza de Villamena, 1, durante las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

acciones y accionistas exigidos por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de someter a conocimiento y deliberación de la Junta los asuntos que a continuación se expresan:

1.º Propuesta de ampliación de capital social.

2.º Autorización al Consejo de Administración para que emita bonos de Caja hasta una cuantía máxima de cinco mil millones de pesetas y fije libremente las fases, condiciones, cuantías, fechas y demás circunstancias necesarias para dicha emisión, autorizándole igualmente para que dé a los bonos carácter convertible en las condiciones que fije, siempre que el aumento de capital que resulte de la conversión no exceda del límite legalmente autorizable.

3.º Modificación, en su caso, de los artículos de los Estatutos, que quedarán modificados como consecuencia de los anteriores acuerdos, delegando en el Consejo dicha facultad.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta, si procede.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de la Sociedad, tendrán derecho de asistencia con voz y voto a esta Junta general extraordinaria los señores accionistas que reúnan 125.000 pesetas nominales o más en acciones inscritas en el libro registro correspondiente con cinco días de antelación a la fecha en que la Junta se celebre, pudiendo delegar la representación de acuerdo con las normas contenidas en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

La Coruña, 29 de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El Presidente, Pedro Menendez Alvarez.—3.487-D.

INVERSIONES VALENCIA, S. A.

Dividendo activo a cuenta

Se comunica a los señores accionistas que el Consejo de Administración ha

acordado el reparto de un dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1973 de 40 pesetas a todas las acciones en circulación, núms. 1 al 125.000.

Dicho dividendo, libre de impuestos, se hará efectivo, contra cupón número 14, a partir de 15 de octubre próximo, en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Valencia.

Valencia, 26 de septiembre de 1973.—El Consejo de Administración.—11.641-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL CASTELLANA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Valladolid, en el domicilio social, calle Miguel Iscar, 12, el día 25 de octubre próximo, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972-73.

2.º Distribución de beneficios

3.º Reección, por el plazo estatutario, de los Consejeros salientes.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1973-1974.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean diez o más acciones depositadas en la Caja social o que acrediten tener constituido el depósito en establecimiento de crédito legalmente establecido con no menos de cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta reunir tal número, a fin de que asista a la Junta uno de ellos.

Tanto los accionistas que deseen asistir a esta Junta como los que decidan hacer-

se representar deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será facilitada en el domicilio social. Valladolid, 2 de octubre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.684-C.

ESTUDIOS Y ADMINISTRACION FINANCIERA, S. A.

(ESAFISA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y al amparo de lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 26 de octubre, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida Generalísimo, 61, Madrid, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
2. Modificación de los artículos séptimo y octavo de los Estatutos sociales.
3. Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración y designación de cargos.
4. Ruegos y preguntas.

En Madrid a 1 de octubre de 1973.—El Consejo de Administración.—11.686-C.

I. E. G., S. A.

Convocatoria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, a celebrar en el domicilio social, a las diez horas, del día 29 del octubre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, 30, en segunda, si procediere, para tratar de los asuntos que a continuación se expresan:

- 1.º Modificación de los artículos sexto, 25 y 26 de los Estatutos sociales, referentes a la transmisibilidad de las acciones a la Gerencia y al ejercicio social, respectivamente.
- 2.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de los dos Interventores que, juntamente con la Presidencia, hayan de efectuarla.

Vitoria, 25 de septiembre de 1973.—El Consejo de Administración.—11.682-C.

UNION GENERAL DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(UGISA)

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad a celebrar en el domicilio social de la Entidad, calle de Fuencarral, 123, tercer piso, a las once horas de la mañana del día 22 de octubre de 1973, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de octubre de 1973.—El Consejo de Administración.—11.721-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo

día 24 de octubre de 1973, a las trece treinta horas, en los locales del domicilio de la Compañía, plaza Gala Placidia, 1, Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, si procediese, el siguiente día, 25 de octubre de 1973, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Ratificación, en su caso, del nombramiento de un Consejero efectuado provisionalmente por el Consejo.
2. Emisión para suscripción pública, conforme al Decreto de 15 de febrero de 1973, de 2.000 millones de pesetas en dos millones de obligaciones convertibles de 1.000 pesetas, de valor nominal cada una y con las restantes características y condiciones exigidas por la legislación aplicable a esta emisión y que habrán de ser previamente autorizadas por los Organismos oficiales competentes.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Habida cuenta de alguno de los asuntos que ha de tratar la Junta, será exigible para su válida constitución el quórum previsto en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 1 de octubre de 1973.—El Consejo de Administración.—11.734-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPASA)

Concurso para las obras de albañilería en la reforma de la estación de servicio de Algeciras, con un presupuesto de ejecución material de 2.517.470 pesetas

La documentación técnica y administrativa se encuentra en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, Departamento de Construcción, horas de diez a trece, y en la Factoría de CAMPASA en Algeciras, a las mismas horas.

La presentación de proposiciones se hará indistintamente en ambos domicilios sociales y el plazo de admisión de las mismas finalizará a los quince días naturales, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

El importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y Prensa será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de septiembre de 1973.—El Director general.—3.138-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPASA)

Concurso para la obra civil de construcción de la nueva estación de servicio de Gerona, por un presupuesto de ejecución de 3.393.650 pesetas, y demolición del agrupamiento actualmente existente, con un presupuesto de ejecución de 323.750 pesetas

La documentación técnica y administrativa se encuentra en las oficinas de esta Compañía paseo del Prado, número 6, Departamento de Construcción, horas de diez a trece, y en la Agencia Comercial de CAMPASA en Gerona, General Primo de Rivera, número 35, a las mismas horas.

La presentación de proposiciones se hará indistintamente en ambos domicilios sociales y el plazo de admisión de las mismas finalizará a los quince días naturales, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

El importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y Prensa será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de septiembre de 1973.—El Director general.—3.139-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPASA)

Enajenación de chatarra existente en factoría de Sevilla

Detalles de la misma, en la Central de esta Compañía, Departamento de Administración Interior, paseo del Prado, número 6, Madrid-14.

Admisión de ofertas hasta el día 20 del próximo mes de octubre.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.—El Secretario general.—3.140-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPASA)

Concurso C. A. C. 346, para la adquisición de vajilla para la Flota

Concurso entre fabricantes nacionales para la adquisición de vajilla de porcelana reforzada con destino a la Oficialidad de la Flota.

La documentación podrá examinarse en la Central de esta Compañía, Departamento de Administración Interior, paseo del Prado, número 6, Madrid-14, los días laborables, de diez a doce.

Las propuestas, en pliego cerrado y lacrado, se presentarán por duplicado en Secretaría General, Recepción de Pliegos para Concursos, terminando el plazo el día 30 de octubre de 1973, a las doce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 31, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.—El Secretario general.—3.141-5.

TABASA

TUNELES Y AUTOPISTAS DE BARCELONA, S. A.

Cupón de obligaciones, vencimiento 15 octubre 1973

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir del 15 de octubre corriente, se procederá al pago del cupón número 3 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 15 de abril de 1972, a razón de 181,25 pesetas netas por cupón, una vez deducido el impuesto sobre rentas del capital. El pago de los cupones se efectuará en las cajas de las Entidades siguientes:

Banco Atlántico, Unión Industrial Bancaria-Bankunión, Banca Catalana, Banco Industrial de Cataluña, Banco Comercial Transatlántico, Banco de Sabadell, Banco de Barcelona, Banca Jover, Banca Mas Sardá, Banco Riva y García, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Condal, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco de Madrid, Banco Mercantil de Manresa, Banco Popular Español, Banco de Vizcaya, Banco de Santander, Banco Urquijo, Sindicato de Banqueros de Barcelona, todas las Cajas de Ahorros y la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 2 de octubre 1973.—11.702-C.

CERVEZAS DE SANTANDER, S. A.

Oferta de compra de acciones

«Cervezas de Santander, S. A.», hace saber a sus accionistas que «Cadbury Schweppes Overseas Limited» ha hecho una oferta en firme para la compra del 50 por 100 de las acciones representativas del capital social de «Cervezas Santander, Sociedad Anónima», que es en la actualidad de 600 millones de pesetas, repre-

sentado por 1.200.000 acciones, al portador, de 500 pesetas.

La oferta de compra se hace al tipo de cambio de 220 por 100, o sea, 1.100 pesetas por acción. Consiguientemente, los señores accionistas pueden vender, si lo desean, una acción por cada dos que posean, en las condiciones expresadas.

«Cadbury Schweppes Overseas Limited» ha confiado la ejecución de esta operación al Banco de Santander. Por tanto, los señores accionistas, bien directamente o a través de los Bancos depositarios de los títulos, deberán comunicar su decisión al Banco de Santander dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido este plazo sin hacerlo, perderían el derecho que se les reconoce.

El Consejo de Administración de «Cervezas de Santander, S. A.», recomienda a sus accionistas la aceptación de esta oferta, al mismo tiempo que hace público que, para el caso de que parte de los accionistas rehúsen el ofrecimiento, el Banco de Santander se ha comprometido a facilitar a «Cadbury Schweppes Overseas Limited» el número de títulos necesarios hasta completar las 600.000 acciones objeto de esta oferta de compra.

Previo el cumplimiento de las formalidades legales, está prevista la realización inmediata, tan pronto como se haya completado la transferencia de las 600.000 acciones indicadas, de una operación de aumento de capital por 200 millones, a la par, y a razón de una acción nueva por cada tres antiguas, para elevar a 800 millones el capital social.

Santander, 28 de septiembre de 1973.—El Presidente, Emilio Botín.—11.719-C.

TRC, INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 19 de octubre de 1973, a las diecinueve horas, en el domicilio social (Hermosilla, 75, 1.º), en primera convocatoria, y en segunda para el día 20 de octubre, a la misma hora y en idéntico domicilio con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de las Memorias, balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios de 1969, 1970, 1971 y 1972, pendientes de conocer por la Junta general de accionistas.

2.º Informe del Director general sobre la importante malversación de fondos, denunciada en su día a las autoridades correspondientes, así como de los procedimientos judiciales seguidos hasta el momento, y examen de las eventuales acciones subsidiarias que pudieran haber respecto de los administradores sociales en el supuesto de apreciarse negligencia en el cumplimiento de sus obligaciones.

3.º Examen de la situación actual de las acciones que componen el capital social, así como de su titularidad por los diversos socios.

4.º Examen de la situación jurídica actual de las patentes propiedad de la Sociedad de las que figura como titular fiduciario el Director general de la misma y transmisión formal e inmediata de las mismas a la Sociedad.

5.º Examen de las participaciones en acciones, suscritas en terceras compañías por importes muy superiores al capital social y examen de las responsabilidades que pudieran existir por parte de los responsables de dichas suscripciones.

6.º Examen de los contratos de cesión de patentes efectuados por la Sociedad hasta ahora, a terceras compañías e informe del Director general sobre la forma en que han cumplido los compromisos contraídos por la Sociedad.

7.º Revocación, si procede, de los poderes concedidos al actual Director general, y solicitud al Juzgado correspondiente para que designe un Administrador judicial que determine la situación patrimonial de la Sociedad y eventuales responsabilidades civiles y penales, en que hubiere podido incurrir el actual Director general.

8.º Acuerdos sobre disolución de la Sociedad.

9.º Ruegos y preguntas.

10. Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 2 de octubre de 1973.—3.143-10.

LANERA DEL BATAN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Lanera del Batán, Sociedad Anónima», para las doce y media horas del día 19 de octubre, en primera convocatoria, y para el día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, que se celebrarán en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

1.º Resolución de las relaciones con el B. de C. I.

2.º Ruegos y preguntas.

Béjar, 28 de septiembre de 1973.—El Presidente del Consejo.—3.490-D.

VESTIMENTA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria, para celebrar en el domicilio social de la Entidad, el próximo día 22 de octubre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Nombramiento de Consejo de Administración.

Cambio del domicilio social.

Ampliación del capital de la Sociedad.

Modificación de los artículos 2.º y 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Leopoldo Rodríguez de la Parte.—11.672-C.

UNION FINANCIERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 21 de los corrientes, a las diecisiete horas, y en segunda, en su caso, veinticuatro horas después, bajo el siguiente orden del día:

Ratificación y, en su caso, nueva adopción de los acuerdos adoptados en la Junta general de 28 de septiembre último.

Madrid, 1 de octubre de 1973.—El Consejo de Administración.—El Secretario.—11.674-C.

RESINAS POLIESTERES, S. A.

(REPOSA)

Pago cupón de obligaciones, emisión 1963

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 15 de octubre próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 20, correspondiente a los intereses y prima extraordinaria del semestre vencido, a razón de 31,25 pesetas líquidas, deducidos los impuestos vigentes

y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión.

Esta operación se realizará en Madrid, en los siguientes Bancos:

Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco Urquijo.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Antonio Pino y Castanedo.—11.677-C.

SOCIEDAD ANONIMA PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

Se hace público que por sorteo celebrado el día 28 de septiembre de 1973, ante el Notario de San Sebastián don José Madrideojos Sarasola, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Obligaciones hipotecarias, emisión 1964

36.001 a 37.000	106.793 a 107.201
52.001 53.000	114.001 115.000
78.001 79.000	163.001 164.000
93.001 94.000	210.001 211.000

Obligaciones hipotecarias serie B, emisión 1967

227.001 a 228.000	388.001 a 389.000
235.001 236.000	393.001 394.000
269.001 270.000	399.001 400.000
280.001 281.000	400.001 401.000
315.001 316.000	418.001 417.000
334.001 335.000	432.001 433.000
342.001 343.000	459.082 460.081
358.001 359.000	465.176 465.354
362.001 363.000	499.001 500.000
364.001 365.000	

Obligaciones hipotecarias serie A

171.001 a 172.000	182.557 a 183.148
-------------------	-------------------

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe a razón de 1.000 pesetas por unidad, debiendo los valores llevar unidos los cupones números 19 y siguientes (emisión de 1964) y 13 y siguientes (emisión de 1967).

El pago se efectuará por mediación de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Guipúzcoano, Santander, Hispano Americano, Ibérico y Confederación Española de Cajas de Ahorros, a partir del día 1 de octubre de 1973.

Lasarte-Urúbil, 28 de septiembre de 1973.—El Consejo de Administración.—11.688-C.

GSA, CONSULTORES DE INVERSION MOBILIARIA Y FINANZAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Rodríguez San Pedro, número 13, el día 22 de octubre del presente año, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y al siguiente día, 23, del mismo mes, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para conocer, deliberar y aprobar, si procede, las propuestas y asuntos con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social en 36 millones de pesetas.

2.º Variaciones en el Consejo de Administración.

3.º Ampliación de facultades al Consejo de Administración.

4.º Caso de aprobar las propuestas hasta ahora señaladas, modificación de

los estatutos como consecuencia de los acuerdos que se adopten.

- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta.

Los señores accionistas que no puedan asistir a la Junta podrán hacerse representar por otro, mediante comunicación por escrito dirigida a la Sociedad con anterioridad a la celebración de la Junta.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.612-C.

SOCIEDAD ANONIMA VINICOLA

Reducción de capital

En sesión de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 7 de los corrientes, esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de reducir su capital social en la cifra de 500.000 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento general a los efectos de lo ordenado por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, para la debida efectividad del acuerdo de referencia.

Barcelona, 10 de septiembre de 1973.—
3.402-D. 1.ª 3-10-1973

**HISPANIBEC, S. A.
SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS
DE INVERSION MOBILIARIA**

A los efectos de cancelación de certificados de participaciones del Fondo de Inversión Mobiliaria CRECINCO, se hace pública la siguiente relación de extravía-dos:

Número del certificado	Número de participaciones
313.176	790
313.390	81
314.371	954
314.505	53
314.851	8.307
315.127	8.353
315.431	140
316.228	1.793
316.321	119
316.691	455
317.278	105
317.488	113
317.800	1.226
317.884	2.842
318.403	935
318.406	1.658
318.854	58
319.421	505
319.531	9.950
320.101	471
320.720	2.683
320.734	538
320.876	255
321.887	224
321.928	481
322.067	271
322.210	42
322.219	106
322.675	308
322.678	308
322.677	375
322.802	983
323.723	2.419
324.257	239
324.415	15
324.927	100
324.995	500
325.277	1.500
326.399	250
326.543	200
328.476	14
328.935	10
329.294	41
329.464	22
329.956	93
330.056	62
330.348	23

Número del certificado	Número de participaciones
330.415	18
330.467	12
330.492	53

Madrid, 24 de septiembre de 1973.—Mariano Díaz Gómez, Director financiero; José A. Madruga Casado, Director administrativo.—11.626-C.

**HISPANIBEC, S. A.
SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS
DE INVERSION MOBILIARIA**

A los efectos de cancelación de certificados de participaciones del Fondo de Inversión Mobiliaria CRECINCO, se hace pública la siguiente relación de extravía-dos:

Número del certificado	Número de participaciones
300.663	182
300.664	1.381
300.880	200
301.277	817
302.108	233
302.334	414
302.577	160
302.716	252
302.827	104
302.858	231
303.210	269
303.213	136
303.559	230
303.748	229
304.149	13
304.153	54
304.287	41
304.359	102
305.018	1.061
305.042	649
305.119	88
305.178	109
305.331	110
305.476	5.391
305.523	1.009
305.623	2.279
305.624	57
305.681	22.901
305.892	932
306.295	222
306.327	759
307.361	15
307.604	253
307.871	474
308.367	2.396
308.715	249
309.031	679
309.306	41
309.598	501
310.034	437
310.632	150
310.779	374
311.073	1.244
311.074	106
311.446	51
311.629	185
311.692	466
312.363	91
312.635	324
312.711	42

Madrid, 25 de septiembre de 1973.—Mariano Díaz Gómez, Director financiero; José A. Madruga Casado, Director administrativo.—11.627-C.

**HISPANIBEC, S. A.
SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS
DE INVERSION MOBILIARIA**

A los efectos de cancelación de certificados de participaciones del Fondo de Inversión Mobiliaria CRECINCO, se hace pública la siguiente relación de extravía-dos:

Número del certificado	Número de participaciones
330.641	9
331.403	13
333.196	13
333.851	12
334.003	25
334.159	9
334.174	14
334.673	6
335.346	20
335.747	138
336.013	476
336.332	131
336.439	50
337.142	28
338.343	158
338.401	57
338.627	15
339.541	5
339.801	6
339.946	122
340.334	14
340.496	29
340.664	7
341.209	55
341.592	8
342.190	8
342.297	491
342.514	26
342.552	8
342.553	8
342.560	9
342.570	5
342.983	30
343.228	120
343.252	6
343.299	5
343.409	12
343.448	56
343.551	26
343.744	5
343.880	24
343.918	12
344.012	8
344.021	14
344.037	8
344.072	63
344.475	6
344.690	10
344.890	79
345.797	15

Madrid, 25 de septiembre de 1973.—Mariano Díaz Gómez, Director financiero; José A. Madruga Casado, Director administrativo.—11.628-C.

**HISPANIBEC, S. A.
SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS
DE INVERSION MOBILIARIA**

A los efectos de cancelación de certificados de participaciones del Fondo de Inversión Mobiliaria CRECINCO, se hace pública la siguiente relación de extravía-dos:

Número del certificado	Número de participaciones
300.860	200
301.031	1.554
301.404	90
302.893	46
303.715	111
304.519	87
304.520	87
304.533	1.311
304.696	2.801
304.705	54
304.719	59
304.764	498
305.535	90
305.705	3.487
305.796	1.061
306.946	28
307.403	109
308.353	529

Número del certificado	Número de participaciones
308.492	46
309.232	4.460
309.417	43
309.731	243
311.052	293
312.439	242
313.088	85
313.397	235
314.206	418
315.100	39
316.330	241
316.773	1.353
317.927	1.258
319.736	132
320.584	502
321.522	60
321.857	674
322.532	230
323.418	46
323.697	933
323.764	155
323.771	70
325.187	125
326.316	40
328.959	25
330.309	15
330.898	14
331.153	12
331.247	13
332.101	75
332.558	236
333.867	22

Madrid, 25 de septiembre de 1973.—Mariano Díaz Gómez, Director financiero; José A. Madruga Casado, Director administrativo.—11.629-C.

INVERSIONES VALENCIA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la autorización que le confiere el artículo séptimo de los Estatutos, ha tomado el acuerdo de ampliar el capital social en la suma de veinticinco millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de veinticinco mil acciones ordinarias, al portador, de mil pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 125.001 al 150.000, ambos inclusive. Llevarán unidos los cupones números 17 y siguientes y tendrán derecho a participar en los beneficios que obtenga la Sociedad a partir del 1 de enero de 1974.

Condiciones de la suscripción

Los señores accionistas, desde el 5 de noviembre al 5 de diciembre próximos, podrán ejercer el derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas, mediante la entrega de los cupones núme-

ro 15 correspondientes, que habilitados a tal exclusivo efecto, no tendrán valor alguno al finalizar el plazo de suscripción de estas acciones.

El tipo de emisión será a la par, y todos los gastos de la emisión correrán de cuenta de la Sociedad, debiendo efectuarse el desembolso del importe de los títulos en el momento de la suscripción.

Las operaciones de suscripción y desembolso de las nuevas acciones puede efectuarse en la oficina principal, sucursales y agencias del Banco de Valencia.

Valencia, 26 de septiembre de 1973.—El Consejo de Administración.—11.642-C.

CONFORT Y SERVICIO, S. A.

(CYSSA)

Proforma de liquidación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento el balance general aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 2 de abril de 1973.

	Pesetas
Activo:	
Locales e inversiones	125.000
Deudores	80.000
Pérdidas y ganancias	1.920.000
	2.125.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Acreedores	125.000
	2.125.000

Madrid, 5 de mayo de 1973.—El liquidador, José Lipperheide.—11.596-C.

RESINAS POLIESTERES, S. A.

(REPOSA)

Aviso a los señores obligacionistas

Conforme a lo dispuesto en las escrituras de creación de 50.000 obligaciones hipotecarias números 1 al 50.000, fechas 27 de septiembre y 14 de diciembre de 1963, el día 21 del actual se ha verificado ante el Notario de Madrid don José Calleja y Olarte, como sustituto, y para el protocolo de su compañero don Francisco José Fernández Huidobro el octavo sorteo para la amortización de 4.000 de dichos títulos, habiendo resultado amortizados los siguientes:

Del 1.401 al 1.500, del 2.201 al 2.300, del 5.001 al 5.100, del 6.701 al 6.800, del 7.701 al 7.800, del 7.801 al 7.900, del 9.101 al

9.200, del 9.201 al 9.300, del 12.101 al 12.200, del 15.001 al 15.100, del 15.701 al 15.800, del 18.001 al 18.100, del 18.201 al 18.300, del 22.101 al 22.200, del 22.701 al 22.800, del 24.401 al 24.500, del 26.401 al 26.500, del 27.001 al 27.100, del 28.401 al 28.500, del 29.901 al 30.000, del 30.201 al 30.300, del 30.401 al 30.500, del 31.401 al 31.500, del 32.001 al 32.100, del 35.401 al 35.500, del 35.501 al 35.600, del 38.701 al 38.800, del 39.401 al 39.500, del 39.701 al 39.800, del 40.401 al 40.500, del 41.401 al 41.500, del 42.201 al 42.300, del 42.401 al 42.500, del 42.901 al 43.000, del 44.101 al 44.200, del 46.001 al 46.100, del 46.301 al 46.400, del 48.601 al 48.700, del 49.101 al 49.200 y del 49.601 al 49.700.

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir del 16 de octubre próximo, contra entrega de los respectivos títulos con cupón número 21 y siguientes, en los Bancos de Vizcaya, Hispano Americano, Urquijo y Español de Crédito.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Antonio Pino y Castañedo.—11.678-C.

HIDROELECTRICA DE GÜIMAR, S. A.

(En liquidación)

GÜIMAR (TENERIFE)

Balance final de liquidación aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas de «Hidroeléctrica de Guimar, Sociedad Anónima» (en liquidación), celebrada el 24 de septiembre de 1973.

	Pesetas
Activo:	
Bancos	914.096,64
Liquidación	166.743,81
	1.080.840,45
Pasivo:	
Capital	300.000,00
Prima emisión	800.000,00
Reserva legal	180.840,45
	1.080.840,45

La «Cuota resultante del activo social» a repartir es de 152 pesetas por acción.

Lo que se hace público a los fines de la oportuna liquidación y extinción de dicha Sociedad en el Registro Mercantil.

Güimar, 25 de septiembre de 1973.—Los liquidadores, señores don José Gómez Castro, don Juan Alberto Díaz, don José Díaz Martín, don José Antonio Pérez Campos y don José Mesa Pérez.—3.470-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 06
257 04 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).